

«La mejor defensa de los Papas
es la revelación de su verdadero
sér.»

PERTZ, en 1823.

INTRODUCCIÓN Á LA VERSIÓN ESPAÑOLA

I

HISTORIA es una voz griega derivada de *histor*, *el que sabe*, que sale á su vez de la raíz *FID-saber* (de donde *idea*, *videre*, etc.). *Histor* es, pues, en sentido estricto, *el que sabe porque ha visto*; de donde *historia* es propiamente, la *relación de los hechos ciertos*, transmitida por un testigo fidedigno.

De esta noción etimológica se infiere derechamente, estar fuera del distrito de la verdadera *Historia* todo lo que no se sabe por testimonio de hechos ciertos; todo lo que se *conjetura*, todo lo que se *infiere* ó *deduce*, y por de contado, todo lo que se *imagina*, se *fantasea* ó se *finge*. Los procedimientos *inductivo* y *deductivo* pueden conducir á la *ciencia* (*física*, si se trata de objetos de la Naturaleza; *moral*, si se toma por asunto los *actos humanos*); lo que se *fantasea* ó *imagina* puede conducir á la *poesía*; mas sólo aquello que se alcanza por el *testimonio* es apto para producir la *Historia*.

Sin embargo; como la *Historia* es obra del hombre, y el hombre se mueve á obrar, generalmente, por un *fin*; además del *fin intrínseco* de la *Historia*; que no es ni puede ser otro, sino la *relación de los hechos ciertos*, debidamente atestiguados, pueden mover á escribirla otros *finés extrínsecos*, de esos que llaman

los filósofos *fines operantis*; fines que no son anejos á la obra misma, sino á los cuales la obra se endereza por voluntad y elección libre de su autor.

Tales fines pueden ser legítimos en la Historia, *sólo en cuanto* no contradigan á su fin intrínseco, que es la manifestación de la verdad. Sólo en caso contrario se puede llamar la Historia *tendenciosa*, en el mal sentido que en la actualidad se da generalmente á esta palabra; pero por lo demás, la *tendencia*, ó sea, la finalidad extrínseca, en ninguna manera hace desmerecer las obras históricas.

Los santos *Evangelios* y toda la Historia bíblica, son sin duda historias *tendenciosas*, en cuanto sus autores no las escribieron con un interés meramente especulativo, sino con el fin práctico de demostrar la *divinidad de Jesucristo*, y toda la *economía de la redención y providencia divina*; pero de tal manera se proponen este fin *del autor*, que en ninguna manera menoscaban el fin de *la obra*, que es la exposición de los hechos ciertos que en ellas se refieren.

En la célebre definición que de la Historia dió Cicerón, en el II libro de Oratore (cap. 9), se indican varios de esos fines *extrínsecos* de ella: «*Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis... immortalitati commendatur.*» Llama Cicerón á la Historia, *testigo de los tiempos y anunciadora de la antigüedad*; y con esto designa su fin intrínseco; pero la denomina también *luz de la verdad, vida de la memoria y maestra de la vida*, y éstos no son ya sino fines suyos extrínsecos, que puede proponerse su autor; es á saber; *iluminar una verdad*, como hemos dicho que la Historia evangélica ilumina las verdades tocantes á nuestra Redención por el Verbo hecho Hombre; *perpetuar la memoria de determinados acaecimientos*, como las historias heráldicas se proponen inmortalizar las hazañas que ennoblecen los linajes; y *amaestrar la vida*, como una experiencia de los siglos; pues, la *experiencia* es madre de la ciencia, no sólo en las ciencias físicas, sino más todavía en las morales, cuyas leyes no se formulan fácilmente en teoremas, sino han de *percibirse* y *sentirse* en toda su fuerza y vaguedad, con la consideración de sus manifestaciones en la vida de los individuos y de las sociedades. Ahora bien: la experiencia de la vida individual es por extremo breve, y lo que la hace más insufi-

ciente es, no alcanzarse sino en la medida que transcurre nuestra vida, que cabalmente necesitaría regirse por sus luces! Este efecto, de *ensanchar la experiencia* individual con la de las pasadas épocas, es por ventura el más excelente de los que puede proponerse la Historia en general, y de una manera particular la *Historia de la Iglesia*.

En la vida de la Iglesia, fundada por Dios, pero constituida con hombres, se ofrecen á nuestra consideración dos *elementos*: el *divino* y el *humano*. El primero se descubre en el *régimen y conservación* de la Iglesia al través de los siglos, por un Poder superior que va realizando sus designios en ella, y por medio de ella en la Humanidad; y el conocimiento de ese Poder sobrenatural que gobierna á la Iglesia de Cristo, constituye uno de los *motivos de credibilidad* que nos fuerzan á admitir la verdad de su fundación y carácter divinos. El estudio de ese elemento divino de la vida de la Iglesia, pertenece á la Teología que llaman ahora *fundamental* y á la Apologética cristiana y católica.

Mas como la Iglesia está compuesta de hombres, no sólo en el *pueblo ó congregación* de los fieles, sino en la *Jerarquía* que la rige con autoridad divina, muéstrase en su historia el elemento *humano*, con sus virtudes y vicios, sus inconstancias y limitaciones, sus progresos y retrocesos; todo ello siempre dentro de cierta órbita ó trayectoria, que le marca el Poder superior que sobrenaturalmente la guía y asiste. El conocimiento de este elemento humano es lo que pertenece, en la Historia eclesiástica, á esa *experiencia de la vida* que ha de convertirse en *luz de ella*; como quiera que Dios, para dirigirnos á los fines de su Providencia, se quiere valer de nuestras acciones libres, con una maravillosa dispensación, en que á veces parece que el Criador acomoda sus designios á la libertad de sus criaturas racionales, ¡al mismo tiempo que se vale de esas libres determinaciones de la criatura para llegar, *por todos los caminos*, á los fines supremos que desde la eternidad su Providencia tiene establecidos!

Así, por ejemplo; es verdad de fe que las *puertas del infierno* —es á saber— las dañadas intenciones y maquinaciones del espíritu del mal, y de los hombres que se han dejado poseer de él, *no prevalecerán* definitivamente contra la Iglesia de Dios. Eso está determinado así, *independientemente* de las libres resoluciones de los hombres. Pero no es menos cierto que, en los destinos tem-

porales de la Iglesia universal, y más aún, de la Iglesia cristiana en cada una de las regiones ó Estados del mundo, tienen influjo inmenso las obras de los hombres, sobre todo de aquellos á quien Dios se dignó elevar á los varios grados de su divina Jerarquía. Que, por consiguiente, á pesar de las *divinas promesas* de asistencia y perseverancia, depositadas por el Salvador en el seno de la Iglesia; sus vicisitudes en los diferentes períodos de su vida, dependen en gran manera de ese elemento humano que en ella vive é influye. Por eso, todos los fieles, y más aún los ministros de la Iglesia, y en sumo grado aquellos á quien el Espíritu santo (ó los destinos políticos de las naciones), han puesto para regir á la Iglesia, ó influir poderosamente en sus destinos, necesitan la *luz de la experiencia*, y no de cualquiera experiencia limitada, sino de la *experiencia de los siglos* que en la Historia se contiene. Y éste ha de ser, junto con la divina gloria, que hemos de proponernos en todas nuestras obras, el fin principal de la *Historia eclesiástica*.

Mas para ello, claro se ve que la Historia ha de ser *estrictamente verdadera*; pues, ¿donde no hay entera verdad en los hechos, mal puede sacarse de ellos experiencia alguna!

No hay que negar que tengan valor, como *medio didáctico*, las *fábulas ó ficciones*; y así las hallamos empleadas en todas las épocas, desde el *apólogo* de los antiguos pueblos orientales, hasta la *novela transcendental*, ó de *tesis*, de la época moderna. Pero ese valor didáctico de las ficciones, no es sino *adjetivo*: la ficción se usa ventajosamente, para ilustrar ó fijar en la memoria una *idea verdadera*. Desde el momento en que no hubiera ese substrato de la *verdad* de las ideas que por tales medios se pretende inculcar, la forma poética carecería de todo valor docente. Mas en la Historia, la enseñanza ha de salir del *hecho* mismo; por consiguiente, pierde todo su valor desde el momento en que el hecho narrado deja de ser verdadero.

Por eso estableció Cicerón como primera regla de la Historia: que no se atreva á decir ninguna falsedad, ni se arredre ante verdad ninguna.

¿De qué nos serviría la experiencia de la vida, si, preocupados los ánimos y vendados los ojos por un candorosísimo *optimismo*, en ninguna parte nos hubiéramos percatado del *mal* que existe en el mundo? ¿No sería esa experiencia, sino suma y peligrosísi-

ma *inexperiencia*, que nos expondría á ser víctimas de todo género de fraudes y maliciosos intentos! Pues, ¿de qué nos serviría la experiencia de la Historia, si al estudiar, pongo por caso, la Historia de la Iglesia, nos hubiéramos habituado á no ver en sus ministros, en sus prelados, en sus pontífices, sino los actos de virtud, atribuyendo *todas* las contrariedades, todos los desastres, á la malicia de los *mundanos*, de los *príncipes de las tinieblas*, de las *potestades infernales*? Ciertamente, no sería, éste, camino para enderezar nuestra vida práctica; pues, aunque los dechados de las virtudes tuvieran fuerza para movernos á la imitación de ellas, nos faltaría el *escarmiento* que nos apartara de los vicios y pecados, con la *experiencia* de las consecuencias funestas que tantas veces produjeron, en los hombres y en las épocas que nos precedieron en la vida.

Resumiendo nuestro discurso en una breve sentencia: la *Historia incompleta*, donde sólo se propone la parte luminosa de la vida, omitiendo sus sombras; donde sólo se refieren las virtudes de los buenos, arrojando un piadoso velo sobre sus defectos y aun vicios; podrá tener indudablemente el valor de *doctrina moral*; pero en ninguna manera tendrá la fuerza de la *experiencia*. No será, pues, aquella Historia, á quien llamó el Orador latino *magistra vitae*; maestra capaz de dirigir nuestros pasos por la senda de la vida.

Pero resuelta la cuestión de *conveniencia ó utilidad*, se levanta otra muy distinta y de orden superior; es á saber, la cuestión de *moralidad ó licitud*, ya absoluta, ya relativa; esto es: Dado que sea conveniente para la Humanidad, *escarmentar en cabeza ajena*, mediante el conocimiento de los ajenos errores y vicios, ¿es *lícito* á la Historia descubrir esos errores y pecados ajenos? Y aun cuando sea lícito, *de suyo* y en general, ¿será siempre *oportuno*, ó lícito en la combinación de las circunstancias actuales?

Esta cuestión se nos impone al tratar de publicar en nuestra lengua castellana, para hacerla accesible á los numerosos pueblos que la hablan en uno y otro hemisferio, la *Historia de los Papas* de Ludovico Pástor, cuyo autor se ha puesto como norma, descubrir *la verdad y toda la verdad* acerca de los Romanos Pontífices de la época del Renacimiento, muchos de los cuales, al lado de virtudes y cualidades eminentes, ofrecen defectos que pu-

dieran engendrar un *scandalum pusillorum* en personas de poca instrucción ó superficial conocimiento de la Religión y Doctrina católica (1).

Mas como, cuando estábamos preocupados por este problema, vieron la luz pública en *Razón y Fe*, dos artículos muy doctos de nuestro querido hermano y compañero el P. Portillo S. I. sobre este mismo punto; permítasenos que aliviemos nuestro trabajo insertándolos, sin perjuicio de añadir lo que nos parezca conducente en particular para el presente caso.

II

EL ELEMENTO HUMANO EN LA HISTORIA

Al entablar la cuestión en un artículo precedente (2), quedó ya restringida á una sola de las materias que en Historia pueden con razón llevar el título de elemento *humano*; á saber: al mal moral, al pecado; según la verdad de aquella frase del descompuerto Arcipreste de Hita: *umanal cosa es pecar*. Al pretender ahora resolverla, parece oportuno considerar sólo un caso, á saber: cuando la Historia trata de los hechos de la Santa Iglesia, quedando así reducida la cuestión á esta pregunta: ¿Qué parte cabe en la Historia de la Iglesia á la narración del mal moral? Resuelto este caso, será fácil aplicar la solución á los demás; pues, si no hay verdadero inconveniente en contar el mal que ha habido en la Iglesia (según la norma que se establezca), mucho menos podrá extrañarse cualquier otra institución civil ó religiosa de ver en sus historias, con los laureles ganados en tiempos pasados, el *polvo* que al contacto con esta tierra deleznable, que habitamos, se levanta; pues ninguna institución tiene como carac-

(1) El *scandalum farisaicum* de los enemigos de la Iglesia, es poco temible, pues ¡si no sacaran sus armas de aquí, las irían á buscar á mucho peores arsenales!

(2) Véase RAZÓN Y FE, t. XXII, pág. 304.

terísticos un origen, un fin, unos medios tan *santos* como la Santa Iglesia.

Dos clases de adversarios se presentan en esta materia. Unos, *per excessum*, los modernistas, que, como oportunamente advierte la Encíclica *Pascendi*, cuando escriben historia, «con el pretexto de declarar la verdad, sacan á luz diligentísimamente y con cierta manifiesta fruición, todo lo que parece poner alguna mácula en la Iglesia». Otros, *per defectum*, los cuales ven con malos ojos y con cierto escándalo, descubiertas cosas que jamás soñaron ó para siempre quisieran quedaran sepultadas en el olvido, y sin más, protestan contra tal modo *escandaloso* de escribir historia.

En los primeros hay dos afectos malos, pero de muy diversa malicia; el odio ó mala voluntad que á la Iglesia tienen, el cual, como instintivamente, los guía en sus investigaciones, y cierto deleite más ó menos voluntario que sienten al encontrar lo malo, lo que difama al prójimo. Este último afecto no es propio sólo de los modernistas, sino muy natural á la pobre naturaleza humana, hasta tal punto, que muchos de los que *en principio* son más opuestos á ese modo imparcial de escribir lo bueno y lo malo, sientan el mismo deleite, sin que puedan *en la práctica* disimularlo, pues eso solo es lo que leen en tales libros, eso lo que les queda perennemente grabado en la memoria.

Entre los segundos adversarios los hay de mil especies: unos son almas cándidas ó quejumbrosas para quienes todo lo pasado es bueno ó, por lo menos, mejor que lo presente, y que prefieren vivir engañados á verse obligados á reconocer mácula en los que nos precedieron, muchos en verdad respetables, pero todos *hombres*. Estos tales, corren gravísimo peligro de ir de un golpe al extremo contrario *de no creer en la bondad de nadie*, si la casualidad ó el estudio les hace caer en la cuenta de sus engaños. Hay otros que creen ser todo lícito tratándose de los malos, nada permitido tratándose de los buenos. En gran manera se equivocan; pues, la calumnia y la injustificada difamación son *siempre* ilícitas; aunque los malos fácilmente pueden perder el derecho á su fama. Otros son muy mirados en no decir, ni que nadie diga, cosa que pueda desdorar á las personas con quienes están unidos por vínculos de amistad ó corporación; mas tratándose de extraños, no tienen el menor inconveniente. Manifiestan éstos palmaria parcialidad, y que verdaderamente tienen dos pesos y dos medidas;

en ellos la razón obedece al corazón. En otros el criterio no es el afecto, sino la opinión que ya se tienen formada de antemano: todo lo que con ella conviene, es bueno y admisible; todo lo que disiente, malo y detestable. Estos confían demasiado en su propio juicio.

Tratemos, pues, de investigar, en el caso práctico de la Historia eclesiástica, la norma *racional y objetiva* que debe guiarnos en la investigación y narración del mal moral, de ese *elemento humano* en la Historia.

Si bien se mira, para resolver á fondo esa cuestión, es preciso antes responder como preámbulo á estas tres preguntas: ¿Qué se entiende por mal moral en la Iglesia? ¿Existe ese mal en tan santa institución? Dado que exista, ¿qué influjo puede tener en el desarrollo de su vida? Resuelto esto, podremos resolver qué parte se ha de dar á esos *hechos malos* en la narración de los acaecimientos de la Iglesia, en la Historia eclesiástica.

§ 1.º

Hay quien piensa ser fausto, para un erudito ó historiador, el día que, en un archivo ó libro olvidado, encuentra haber faltado un sacerdote á su deber ó una religiosa á sus votos; este tal no pretende en realidad escribir historia, sino el diario de un presidio; la Historia eclesiástica quedaría así reducida á crónica de escándalos (1).

Es preciso considerar las cosas desde más alto.

Lo primero que en la Iglesia merece el nombre de mal, es la *herejía*, ó si se quiere, la *heterodoxia*, en su más lato sentido; el error contra las verdades incluídas en el credo, profesiones de fe, definiciones y enseñanzas de la Iglesia ó de su cabeza; en una palabra, en todo aquello que la Iglesia no ha dejado á nuestra libre investigación, sino que, más ó menos directamente, pertenece al depósito sagrado de la fe.

En otros tiempos se entendía, á veces hasta la exageración, cuánto deshonoraba á un hombre, á una familia, á una generación,

(1) Es frase de Knöpfler en su *Historia eclesiástica* (pág. 19, edición española de 1908), refiriéndose á los trabajos de Ständlin, Henke y Spittler.

el sambenito y la coraza de la Inquisición; su sombra hacía odiosas las mismas casas en que los herejes tenían sus conventículos, y el pueblo de Valladolid comprendía la verdad y justicia de aquel padrón:

«Presidiendo la Iglesia Romana Paulo IV, y reinando en España Felipe II, el Santo Oficio de la Inquisición condenó á derrocar é asolar estas casas de Pedro Cazalla y de D.^a Leonor de Vivero, su mujer, porque los herejes luteranos se juntaban á hacer conventículos contra nuestra Santa Fe Católica é Iglesia Romana, en 21 de Mayo de 1559.»

Hoy no se piensa así; y, sin embargo, nuestros mayores tenían razón. La fe es el *don de Dios*; quedando en el hombre la fe, es posible, con la gracia ordinaria, á veces hasta fácil, salir del cielo de la culpa; perdida la fe, no queda más remedio que la infinita misericordia y poder de Jesucristo, que puede sacar de las piedras hijos de Abraham.

Pero si la herejía mata en el alma toda vida sobrenatural, el *cisma* rompe el lazo que une y subordina los miembros del cuerpo místico de Cristo, lejos del cual no hay salvación. Por esto la segunda cosa que merece el nombre de mal en la Iglesia, es esa insubordinación al principio jerárquico, sea el Papa, sea el cuerpo de los Obispos, que forman, el uno la cabeza, el otro la parte docente y regente de la Iglesia.

Tanto la herejía como el cisma son males individuales, en cuanto afectan al hereje ó cismático, y sociales, en cuanto, con su ejemplo, palabras, escritos ó secuaces, impugnan á la Iglesia católica, poniendo en peligro su existencia en una región determinada, su paz y bienestar quizá en todo el orbe.

Por último, merece el nombre de mal, todo *pecado* ó contravención á las diversas leyes divinas y humanas, á las diversas obligaciones, tanto particulares como mutuas, ya se consideren los individuos de por sí, ya las variadas instituciones que la Iglesia encierra en su fecundo seno, ya la misma sociedad general de todos los fieles.

Dado, como es justo, este sentido á la palabra *mal moral*, vamos á dar respuesta á la pregunta siguiente: ¿Existe, en realidad, ese mal en la Iglesia?

Ociosa sería la pregunta si se tratara de cualquier otra institución de origen puramente humano; no, tratándose de la Igle-

sia; pues de ella confesamos y creemos que es una, *santa*, católica y apostólica.

No basta decir que la Iglesia es *santa*; es preciso averiguar el modo como lo es, conviniendo todos los doctores en una explicación verdadera, sí, pero que no pugna, tratándose de un *individuo moral*, con la existencia del mal al mismo tiempo y en la misma colectividad; existencia que, por otra parte, la razón y la experiencia más palmaria nos manifiestan.

El Espíritu Santo, como alma del cuerpo de la Iglesia, es la causa eficiente de su santidad.

La Iglesia es santa por razón de su Autor y Cabeza invisible, por su fin y por los medios que á ese fin de suyo siempre llevan. La santidad que por este título se refleja en la frente de la Iglesia, es inmutable y durará la misma hasta el fin del mundo.

Es también santa la Iglesia por razón de sus miembros, no porque en algún período *todos* sean ó hayan sido santos (considero á la Iglesia desde que tuvo un número de fieles algo crecido), sino porque *muchos* de sus miembros son santos; y como esta parte santa, sea ó no sea la más numerosa, es siempre la más perfecta y la que mejor se conforma con la naturaleza de la sociedad, basta la santidad de dicha parte de sus individuos para denominar santa á toda la colectividad.

La santidad, en esos fieles santos, no es en todos la misma; en unos puede llamarse *ordinaria*, porque conservan la gracia santificante y con el auxilio divino procuran guardar los santos mandamientos; en otros se dirá *de perfección*, porque guardan además los consejos evangélicos; en otros *heroica*, porque en la perfección y excelencia de la virtud se señalan y sobresalen (1).

Que ninguno de estos tres grados de santidad faltará nunca en la Iglesia, bien lo prueba la Teología en su tratado *De Ecclesia*; cuántos individuos ha de haber en cada grado, cuántos en un grado con relación á otro, es problema de estadística para la humana investigación insoluble. Una cosa sí se puede afirmar, sin peligro alguno de error: que si el número de los que siguen el camino de la perfección es escaso, con relación á los que no lo siguen, el número de los que en realidad alcanzan una perfección heroica

(1) Sobre la significación precisa de la virtud en *grado heroico*, tratándose de las beatificaciones Cf. *De servorum Dei beatificatione...*, lib. III, capítulos XXI y XXII.

es mucho más escaso, con relación á los que sólo tienden á la perfección. Las eminencias en todos los ramos son siempre muy contadas. Más aún. Si en la Iglesia hay quien por su estado es infalible, no hay quien por su estado sea impecable; y si de varios Santos se dice ó se sabe, que fueron confirmados en gracia, es porque no habían de perderla por el pecado mortal. El verse libre, por mucho tiempo, más, por toda la vida, de cualquier clase de pecado, es privilegio especialísimo concedido por Cristo á su Madre Inmaculada, y el querer hacerlo extensivo á otros Santos pasa, entre buenos teólogos, por cosa *temeraria* en cierto modo (1).

Por último, la Iglesia ha sido, es y será santa, porque eternamente dará prueba de su santidad interna con la constante profesión de su fe, ejercicio de las buenas obras y brillo de los milagros y otros carismas del Espíritu Santo. Que nada de esto ha de faltar en la Iglesia, nos lo prueba la Teología y el ver cuán pura corre hoy la doctrina de boca de sus pastores, cómo los enemigos de la Iglesia no pueden menos de reconocer y alabar su fecundidad en instituciones de caridad, cómo los incrédulos se ven forzados ante Lourdes, v. gr., á cerrar los ojos y negar *a priori* la posibilidad del milagro, como quien no tiene otro recurso que negar la existencia del sol que le ofusca.

De este modo es, según todos, *santa* la Iglesia. Ahora bien: que esta santidad pueda coexistir y en realidad coexista con las dos primeras cosas, herejía y cisma, que llamamos mal moral en la Iglesia, es verdad por demás manifiesta.

Tengo á la vista uno de tantos *cuadros sinópticos* de Historia eclesiástica en 19 grandes hojas, con ocho columnas paralelas cada una, encabezadas con sus respectivos títulos (2). Las segundas columnas encierran *Apostolat et Sainteté*, las cuartas *Hérésies et Schismes*. En ninguno de los diez y nueve siglos están estas columnas vacías; antes en ordenada serie van desfilando, en unas los Santos, empezando por su Reina la Santísima Virgen María,

(1) Cf. v. gr., Hurter, *Theologia*, 1.º 531,5: «Dicitur [propositio] temeraria, et quidem *positive*, si adversatur sententiae in Ecclesia communiter receptae... Quod si tali auctoritati non refragatur, sed caret omni fundamento probabili, spectat autem ad argumentum vere theologicum, dicitur temeraria *negative*, ut si quis contendat, alium sanctum praeter B. Mariam Virginem habuisse tota sua vita privilegium immunitatis a quovis peccato veniali.»

(2) *Tableaux synoptiques et chronologiques pour servir à l'étude de l'Histoire de l'Eglise*, par M. F. Terrien.